Castilla-La Mancha

CURSO 2025/2026

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (LOMLOE)

ALUMNADO ADMITIDO EL 30/06/2025

Para matricularse en educamosCLM, se deben seguir las siguientes indicaciones:

MATERIAS COMUNES: El alumno que se matricula por 1ª vez, debe marcar las siguientes materias: Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua, Castellana y Literatura II e Inglés II.

MATERIAS ESPECIFÍCIAS: se marcará **una** de entre las que aparecen en cada bloque.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará **una** de entre las que aparecen en este impreso.

(1) Tendrán prioridad los alumnos que cursan el Bachillerato de Humanidades y CC.SS.

(2) Tendrán prioridad los alumnos que cursan el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

	MATERIAS COMUNES
X	Historia de España
X	Historia de la Filosofía
X	Lengua Castellana y Literatura II
X	Inglés II

	MATERIAS ESPECÍFICAS
	OBLIGATORIAS elegir 1
	Matemáticas II
	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II
	DE OPCIÓN_BLOQUE 1 elegir 1
	Química
	Dibujo Técnico II
	Tecnología e Ingeniería II
	DE OPCIÓN_BLOQUE 2 elegir 1
	Biología
	Física

	MATERIAS OPTATIVAS
	Investigación y desarrollo científico (2)
	Creación de contenidos artisticos y audiovisuales
	Historia de la música y la danza
	Fundamentos de Administración y gestión (1)
	Francés (Segundo Idioma)

A rellenar exclusivamente por los alumnos/as que repitan 2º de Bachillerato

Deberán obligatoriamente marcar la opción de matrícula que desean para el curso 2025/2026:

	Matricular exclusivamente de las asignaturas pendientes (en este caso se marcarán las materias que tienen pendientes de superar).
	Matricular del curso completo (en este caso se marcarán todas las materias que se deben cursar en 2º, y al finalizar el curso se considerará la calificación superior que se haya obtenido para la misma materia)

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA

ALUMNADO ADMITIDO EL 30/06/2025

2º BACHILLERATO (LOMLOE)

Plazo de Matrícula: Del 02 al 04 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

El alumno que no formalice la matrícula en educamosCLM en dicho periodo perderá la plaza adjudicada en el Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad y en los recreos, autorización para la toma de imágenes, y cuestionario médico, debidamente cumplimentados y firmados.

Estos documentos se descargan una vez se accede al enlace que se indica más abajo.
Según van rellenando el cuestionario van accediendo a cada una de las autorizaciones y a los documentos de recogida de firma de las mismas.

- Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a, en vigor.

- Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:
ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.

- Cuando el alumno haya realizado sus estudios en otra Comunidad Autónoma tendrá que aportar además Certificado Oficial Académico donde conste que ha titulado en la ESO y Certificado Oficial Académico de 1º de Bachillerato.

La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:

https://forms.gle/VVx8uDo6MJsUbA9B9

Aquellos que tengan dificultades con el enlace tendrán que ponerse en contacto con la Secretaría del Centro.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.